

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD- N°

421/08

07 NOV 2008

Salta,

Expediente N° 12.127/07

VISTO:

La nota de los Profesores Jorge RIOS y Sergio TAMAYO, Docentes Responsables de la asignatura Anatomía y Fisiología, a través de la cual solicitan que se prorrogue la designación de la alumna Fernanda Sagarnaga, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada alumna Fernanda Sagarnaga, finalizó el 04 de Octubre de 2.008;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en su Despavho N° 335/08, aconseja prorrogar la designación de la Srta. SAGARNAGA, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la mencionada asignatura, hasta el 31/12/08;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 04/08 del 04 de Noviembre de 2.008)

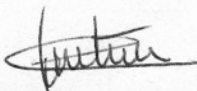
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Alumna **Silvia Fernanda SAGARNAGA**, D.N.I. N° 28.336.986, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 05 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2.008.


ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.-

img
LML


Lis. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud